



CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO PÚBLICO, DE LA JUNTA ELECTORAL

CENTRO: RESIDENCIA ESCOLAR DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ATALAYA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la ORDEN de 7 de octubre de 2010, por la que se reguló el desarrollo de los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas, y se efectuó su convocatoria para el año 2010, y de La RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación, Inclusión, Participación y Evaluación Educativa (BOJA núm. 178, de 15 de septiembre de 2022) por la que se establece el calendario para el desarrollo de las elecciones de representantes en los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a excepción de los centros específicos de educación permanente de personas adultas para el curso 2022/23:

Se convoca a todas las personas interesadas a asistir al sorteo público que se realizará en este Centro, el día 30 de septiembre a las 14:00 horas, para la elección de una persona representante en la Junta electoral, por cada uno de los sectores: alumnado y tutores legales, en su caso, personal de administración y servicios, educadores y educadoras de residencias escolares y personal de atención educativa complementaria.

Las personas designadas junto con la persona titular de la dirección del Centro, integrarán la Junta electoral, encargada de organizar el proceso de elecciones de representantes en el Consejo Escolar y en el Consejo de Residencia del Centro.

El resultado de dicho sorteo público será notificado personalmente a las personas designadas; al mismo tiempo, se le convocará para el acto de constitución de la mencionada Junta electoral.

Cogollos Vega a 26 de octubre de 2022

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: Julio López Márquez